

Dossier de la OHI N.º S1/6200/C-5

**CARTA CIRCULAR DEL
CONSEJO N.º 01/2021
09 de abril del 2021**

ANUNCIO DE LA QUINTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA OHI Y ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Referencias:

- A. Informe resumido de la Cuarta Reunión del Consejo de la OHI.
- B. Reglas de Procedimiento del Consejo de la OHI (según enmendadas por la Carta Circular de la Asamblea N.º 27/2020 del 25 de junio del 2020).

Estimado(a) Director(a),

1. Según se informaba en la Referencia A, la Quinta Reunión del Consejo de la OHI (C-5) se celebrará en la Secretaría de la OHI, en Mónaco, del martes 19 al jueves 21 de octubre del 2021. La decisión de celebrar, ya sea una reunión presencial o un evento virtual, se tomará lo más tardar el 19 de junio del 2021 (referirse a la Decisión C4/41).

Participación de los Estados Miembros

2. Los Estados Miembros que ocupen un escaño en el Consejo, en conformidad con la composición aprobada por la Decisión N.º 13 de la segunda Sesión de la Asamblea, deberán estar representados preferentemente por el Director del Servicio Hidrográfico (Ver la Referencia B, Regla 5 y iho.int > *About IHO* > *Council* > *Basic Documents* > [Membership List 2020-2023](#)).

3. Los Estados Miembros que no sean Miembros del Consejo podrán participar en la reunión, pero no estarán autorizados a votar (véase el Artículo VI del Convenio de la OHI).

4. Basándose en la experiencia de anteriores reuniones del Consejo, el Presidente, el Vice-Presidente y el Secretario General han decidido que no se invite a esta reunión del Consejo a ningún Observador de las categorías enumeradas en el Artículo 4 del Reglamento General de la OHI. Sin embargo, se podría considerar una invitación a expertos en la materia y/o a oradores destacados principales en una fase posterior, de considerarse adecuado apoyar algunos puntos específicos del orden del día.

5. Si se decide la opción de reunión presencial, el C-5 se celebrará en la Sala de Conferencias de la Secretaría de la OHI, en Mónaco. Este lugar no puede acoger a más de 80 delegados en condiciones sanitarias normales. Por lo tanto, se invita a los Miembros del Consejo a considerar el envío de no más de dos representantes por delegación, mientras que se invita a los demás participantes a limitar su delegación a una persona (véanse también los párrafos 8 y 9 de la CC de la OHI N.º 36/2018). Estas limitaciones no incluyen a los Presidentes de los órganos subsidiarios a los que se solicita que informen al Consejo.

6. En conformidad con la Decisión C1/51, se recuerda que las delegaciones que deseen organizar reuniones bilaterales o regionales antes o después de la reunión del Consejo deberán informar a la Secretaría (info@iho.int) y confirmar sus reservas de salas¹ de reunión y sus necesidades lo antes posible. La planificación se hará por orden de recepción de las reservas.

¹ Hay dos salas de reunión disponibles, con una capacidad limitada.

Orden del Día Provisional y sumisión de Propuestas

7. Según lo requerido por la Regla 3 de las Reglas de Procedimiento del Consejo de la OHI, se adjunta a esta Carta Circular de anuncio un orden del día provisional como Anexo A.

8. Se invita a los Estados Miembros a someter toda propuesta que deseen discutir en el C-5, junto con la documentación de apoyo pertinente. En conformidad con la Regla 7 de las Reglas de Procedimiento del Consejo de la OHI, las propuestas serán sometidas «*por lo menos tres meses antes del día de apertura de la reunión*». Por consiguiente, se pide a los Estados Miembros y a los Presidentes del Comité de Servicios y Normas Hidrográficos (HSSC) y del Comité de Coordinación Inter-Regional (IRCC) que sometan toda propuesta a la Secretaría, a la dirección email: cl-lc@iho.int lo antes posible, después de sus respectivas reuniones (véase la Referencia A, Acción C4/13), y **lo más tardar el 19 de julio de 2021**.

9. En conformidad con la Regla 7 de las Reglas de Procedimiento del Consejo de la OHI, se proporcionará a los Estados Miembros un orden del día provisional revisado, junto con los documentos de apoyo y el calendario, «*por lo menos dos meses antes del día de apertura de la reunión*» (19 de agosto del 2021).

Información Logística e Inscripción

10. La información logística general estará disponible en la página web del C-5, en el sitio web de la OHI, a principios de junio, en cuanto se tome una decisión entre las dos opciones (presencial o virtual). Sin embargo, se invita a los Estados Miembros que necesiten cartas de invitación para apoyar las solicitudes de visado a enviar sus solicitudes a la Secretaría de la OHI lo antes posible, teniendo en cuenta que las reservas de hotel y las solicitudes de visado siguen siendo responsabilidad de cada participante.

11. Independientemente de cual sea la opción elegida, para facilitar la preparación del C-5, se invita a los Estados Miembros a inscribirse utilizando el sistema de inscripción en línea de la OHI: iho.int > *Events&News* > *Online Registration*, lo antes posible y **lo más tardar el 19 de septiembre del 2021**.

12. Teniendo en cuenta la evolución de la pandemia y las distintas fases de vacunación en el mundo, se invita a los Miembros del Consejo a entender que no sería realista planificar por el momento ningún programa general de trabajo ni social para este evento. A principios de junio se proporcionará una actualización sobre este asunto.

Atentamente,



Mathias JONAS
Secretario General

Distribución:

- Presidente/Vice-Presidente del Consejo, Miembros del Consejo de la OHI, Estados Miembros de la OHI;
- Comités de la OHI (Presidente/Sec.): HSSC, IRCC.

Anexo:

- A. Orden del Día Provisional.

QUINTA REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA OHI
Secretaría de la OHI, Mónaco, 19-21 de octubre del 2021

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

Referencia: Regla 8 de las Reglas de Procedimiento del Consejo.

1. APERTURA

- 1.1 Discurso de Apertura del Secretario General.
- 1.2 Adopción del Orden del Día y Calendario.
- 1.3 Discurso de Apertura del Presidente.
- 1.4 Disposiciones Administrativas.

2. PUNTOS SOLICITADOS POR LA 2.^a ASAMBLEA DE LA OHI

- 2.1 Decisión A2/08: Actualización del Laboratorio Conjunto OHI-Singapur - Propuestas del Consejo al Consejo de Administración *(se discutirán en el punto 4.5 del orden del día)*.
- 2.2 Decisión A2/12: Informe sobre la Aplicación de los Principios ISO 9001 *(se discutirá mediante los informes del HSSC y del IRCC en los puntos del orden del día 4.1 y 4.2)*.
- 2.3 Decisión A2/14: Actualización sobre la mejor manera de avanzar en la definición de interés hidrográfico.
- 2.4 Decisión A2/20: Informe de situación sobre la conveniencia y la aplicabilidad de los nuevos Indicadores de Rendimiento Estratégicos *(se discutirán en el punto del orden del día 6.1, teniendo en cuenta recomendaciones del Secretario General para el Programa 1, de los Presidentes del HSSC y del IRCC para los Programas 2 y 3)*.
- 2.5 Decisiones A2/30 & A2/31: Propuesta de versión 1.x de la Hoja de Ruta para la Década de la Implementación de la S-100 *(se discutirán en el punto del orden del día 4.4)*.
- 2.6 Decisión A2/33: Actualización sobre el Concepto de Doble Combustible (transición de las ENC's S-57 a S-101) *(se discutirán en el punto del orden del día 4.3)*.
- 2.7 Lista acumulativa de las Decisiones de la A-2 que afectan al Consejo (Decisiones A2/02², A2/04², A2/06², A2/08, A2/11², A2/12, A2/14, A2/20, A2/30, A2/31, A2/33).

3. PUNTOS SOLICITADOS POR EL CONSEJO DE LA OHI

- 3.1 Examen del estado de las Decisiones y las Acciones del C-4.

² Completas.

4. PUNTOS SOLICITADOS POR LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS

- 4.1 Informe y propuestas del HSSC.
- 4.2 Informe y propuestas del IRCC.
- 4.3 Actualización del Concepto de Doble Combustible (transición de las ENC's S-57 a S-101).
- 4.4 Propuesta de versión 1.x de la Hoja de Ruta para la Década de la Implementación de la S-100.
- 4.5 Actualización del Laboratorio Conjunto OHI-Singapur - Propuestas del Consejo al Consejo de Administración.

5. PROGRAMA DE TRABAJO Y PRESUPUESTO ANUALES DE LA OHI

- 5.1 Examen de la Situación Financiera actual de la OHI.
- 5.2 Propuesta de Programa de Trabajo de la OHI para el 2022.
- 5.3 Propuesta de Presupuesto de la OHI para el 2022.

6. PLAN ESTRATÉGICO DE LA OHI

- 6.1 Implementación y discusión de las adaptaciones del Programa de Trabajo de la OHI y de otros instrumentos de la OHI afectados, resultantes del Plan Estratégico revisado, con un enfoque específico en el Objetivo 2 y el Objetivo 3. Informe de situación sobre la conveniencia y la aplicabilidad de los nuevos Indicadores de Rendimiento Estratégicos.

7. OTROS PUNTOS PROPUESTOS POR UN ESTADO MIEMBRO O POR EL SECRETARIO GENERAL

- 7.1 Actualización de la implementación de la Decisión A2/07: inclusión de género.
- 7.2 Actualización de la implementación de la Decisión A2/25: S-130 - Demarcaciones poligonales de zonas marítimas globales.
- 7.3 ...

8. PROXIMA REUNIÓN

- 8.1 Fechas y lugar de la Sexta Reunión del Consejo de la OHI (18-20 de octubre del 2022, Mónaco) (Decisión A2/11).

9. CUALQUIER OTRO ASUNTO

10. EXAMEN DE LAS ACCIONES Y DECISIONES DE LA REUNIÓN

11. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.